

LA POLÍTICA

DE

ESPAÑA EN FILIPINAS

 Quincenario defensor de los intereses españoles en las Colonias del Extremo Oriente

DIRECTOR: D. JOSÉ FECED

REDACTORES:

PABLO FECED
(*Quioquiap*)

W. E. RETANA
(*Desengaños*)

CON LA COLABORACIÓN DE DISTINGUIDOS FILIPINISTAS

Año II.—Núm. 35.

7 Junio 1892

SUMARIO

Ecos de allá, por Quioquiap;—*La burocracia filipina*, por W. E. Retana;—*Obligado*, por M. Scheidnagel;—*En Argelia*, por Q.;—*Carta de Marianas*, por Aliatar;—*Documento histórico inédito* (conclusión);—*El trabajo en Filipinas*, por Q.;—*Cene Ud. con nosotros*, por Desengaños;—*Rifirrafe*;—*Notas bibliográficas*, por D.;—*Notas sueltas*;—*Catálogo de la Biblioteca filipina de W. E. Retana*;—*Anuncios*.

Oficinas: *Calle de la Espada, número 4.*

MADRID

SERVICIOS DE LA COMPAÑÍA TRANSATLÁNTICA DE BARCELONA

Línea de las Antillas, New-York y Veracruz.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

Línea de Colón.—Combinación para el Pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico, con trasbordo en Puerto Rico.

Un viaje mensual, saliendo de Vigo el 15, para Puerto Rico, Costa Firme y Colón.

Línea de Filipinas.—Extensión á Ilo-Ilo y Cebú, y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa oriental de África, India, China, Cochinchina y Japón.

Trece viajes anuales, saliendo de Barcelona cada cuatro viernes, á partir del 10 de Enero de 1890.

Línea de Buenos Aires.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos Aires, saliendo de Cádiz á partir del 1.º de Enero de 1890.

Línea de Fernando Poo.—Con escalas en Las Palmas, Río de Oro, Dákar y Monrovia.

Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

Servicio de Africa.—*Línea de Marruecos.*—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger, los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz, los lunes, jueves y sábados.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año si no encuentran trabajo.

La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen. Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes: **En Barcelona:** *La Compañía Transatlántica*, y los Sres. Ripoll y Compañía, plaza de Palacio.—**Cádiz:** la Delegación de la *Compañía Transatlántica*.—**Madrid:** Agencia de la *Compañía Transatlántica*, Puerta del Sol, 10.—**Santander:** Sres. Angel B. Pérez y Compañía.—**Coruña:** D. E. da Guarda.—**Vigo:** D. Antonio López de Neira.—**Cartagena:** Sres. Bosch hermanos.—**Valencia:** Sres. Dart y Compañía.—**Málaga:** D. Luis Duarte.

FLORA DE FILIPINAS

OBRA PREMIADA CON LAS MÁS ALTAS RECOMPENSAS EN TODAS LAS EXPOSICIONES EN QUE HA SIDO PRESENTADA

ESCRITA POR LOS

PP. BLANCO, MERCADO, LLANOS, NAVES Y FERNANDEZ

Agustinos calzados

Esta magnífica obra, hecha con todo lujo, se compone de cuatro tomos de texto y dos de láminas, todos en gran folio.

PRECIO DE LA OBRA, 600 PESETAS

De venta en el Real Monasterio del Escorial y en el Colegio de Agustinos de Valladolid.

LA POLÍTICA

DE ESPAÑA EN FILIPINAS

ECOS DE ALLA

Muy digno de mención, de aplauso y encomio el decreto episcopal que el *Boletín oficial* de aquel Arzobispado publica con fecha 8 de Abril, sobre *bautismos y casamientos de chinos*.

Nuestra misión acentuadamente civilizadora en aquellas regiones, el anhelo nobilísimo de conquistar almas y la facilidad con que el asiático allí se presta á su conversión, y aun el afán con que solicita frecuentemente el agua del Jordán cristiano, ha hecho que el bautismo se haya prodigado allá con esa «demasiada lenidad» que aquel Prelado lamenta.

Y no es ya «circunstancia que aconseje mitigaciones la de que el chino en Filipinas viva en medio de una sociedad cristiana». Sobrado conocidas son ya «su fe sin hondas raíces» y su «tenaz inclinación á las supersticiones paternas que sólo aparentemente abandona en la generalidad de los casos».

Y prueba palmaria de esto es el hecho que con amargura el Prelado manilense denuncia, el hecho del «escándalo que en las cristiandades de China causan los chinos cristianos que regresan de Filipinas, haciendo bfe de su bautismo; éste *no es un caso, es la generalidad de los casos*».

Era para el chino, hasta ahora, aquel Sacramento casi un artículo de comercio y una falsificación más; se lograba un padrino de influencia en la comarca y con él relaciones y clientela; la tienda prosperaba, el negocio crecía, y en tanto allá, en el fondo del agujero de su gazapera mercantil, la candelilla colorada, símbolo de sus *supersticiones paternas*, y en el cogote la coleta retorcida, pregón de su fanatismo religioso y social.

De hoy más el bautismo de esas gentes queda sometido á todas las cuidadosas precauciones que el decreto establece y explica en su articulado, y ya en adelante el mal quedará cortado de raíz.

Más grave todavía por sus lazos directos con el orden civil y la constitución de la familia era el otro Sacramento que al chino se administraba.

El casamiento con indígena filipina tenía el inconveniente de aquella profanación que el Arzobispo denuncia y el inconveniente además de la bigamia, ó poligamia más bien, que con frecuencia grande extrañaba.

«No es raro, de algún tiempo á esta parte, que los chinos casados en Filipinas se lleven consigo á la esposa india é hijos, y triste condición la de estas familias indias!»

«Como por el bautismo el chino se hizo cristiano de sólo nombre..., no reconoce como esposa suya á la que de aquí se lleva, sino á la que allí tiene señalada por las costumbres tradicionales y leyes chinas; la pobre india que se dejó seducir, sólo puede aspirar al rango de *concubina*, siendo lo más frecuente el que haya de conformarse con la condición de *esclava*...»

Y en otro orden de consideraciones, esas *pobres indias* se encuentran con sus bienes gananciales perdidos, perdida hasta la dote que aprobaron, y al volver á su casa ó cuando el esposo ausente no vuelve, quedan en la penosa situación de quien no sabe su estado, si es viuda ó casada, y no sabe tampoco qué apellido dar á sus hijos.

«Hacemos un llamamiento, dice por remate el *decreto episcopal*, al celo de los párrocos, para que por todos los medios, desde el púlpito y en consejos privados, hagan comprender á las *familias indígenas* la gravedad especial que reviste la *mancebía con infieles*, haciéndoles entender también que, de hoy más, no pueden formarse la ilusión de hacer legítimas con el tiempo por medio del matrimonio las *relaciones inmorales de sus hijas con los chinos*.»

Mal es este último de evidente gravedad en aquella tierra, y hace muy bien aquel Prelado en insistir en su remedio, así como en someter á severas condiciones y fiscalización rigurosa la administración de este Sacramento, consagración de la familia cristiana.

Un aplauso entusiasta á S. E. I. por estas medidas.

Por ahí va el mejoramiento de aquella sociedad, postrada por tantos atrasos, á pesar de tantos esfuerzos por levantarla y redimirla.

QUIOQUIAP.

LA BUROCRACIA FILIPINA

Al Sr. D. Eusebio Jiménez Lluesma,
Capitán de Ingenieros.

I

Querido amigo: Termina Ud. su carta á *Quiquiap*—publicada en el núm. 33 de esta Revista—invitando á los redactores de la misma á que discutan las *Bases* por Ud. ideadas para fundar en Madrid un Centro de enseñanza «en donde los aspirantes á empleados filipinos adquiriesen los conocimientos necesarios para desempeñar los destinos que se les confiriesen en el Archipiélago, y para formarse una noción exacta de la misión civilizadora y patriótica que á Filipinas debe llevar todo funcionario público»; y como redactor que soy de LA POLÍTICA, y por añadidura empleado que he sido en nuestra colonia del extremo Oriente y que lo soy desde hace un año del Ministerio de Ultramar, acepto la invitación de Ud. y paso á hacer algunas observaciones á su plausible trabajo, con tanto mayor gusto cuanto que el tema lo había yo acariciado tiempo há, como lo atestigua el hecho de haber anunciado en el prólogo del primero de mis *Folletos filipinos* uno con el título *Nuestros funcionarios*.

Pero no me meteré en harina sin decirle antes que es Ud. de los pocos compatriotas que, sin haber saboreado las dulzuras de la tierra filipina sobre la tierra misma, tienen verdadera afición á todo lo que con ella se relaciona; afición que es en Ud. entusiasmo grande y muy laudable, que ojalá despierte en nuestra España peninsular emulaciones nobles, que buena falta nos hacen, para que ceda de una vez y para siempre esa opinión tan generalizada en el extranjero, que atribuye á nuestros compatriotas una ignorancia lamentable de los asuntos de nuestras antiguas Islas del Poniente. Yo, que le he visto á Ud. estudiar con empeño la Historia, la Geografía, la Flora, etc., de aquel país, no tan sólo para poder adaptar con buen acierto á las Islas Filipinas su obra *La Educación de los Niños*, premiada en el certamen internacional habido en la República de Honduras, sino también por la satisfacción que usted experimenta ampliando los muchos conocimientos que ya tiene de las cosas del Archipiélago magallánico, aplaudo sus aficiones de filipinista, y celebraré infinito, como dejo insinuado, que despierten entusiasmos semejantes entre los peninsulares que se hallan en igual caso que Ud.

*
*
*

El tema de su carta es complejo en demasía, bien lo sabe Ud.; no debe extrañarle, por lo tanto, que no me baste un artículo, ni quizás media docena, para decir todo aquello que las *Bases* por Ud. propuestas me sugiere.

La 1.^a y principal, de la que dejo transcrita la mayor parte, es indiscutible; la idea de que en Madrid exista un Centro de enseñanza para empleados filipinos me parece excelente, y así también le parecerá á todo aquel que tenga algún sentido común.

Y vamos allá con la 2.^a Dice Ud.: «La tendencia general del expresado Centro de enseñanza sería la de crear empleados laboriosos y entusiastas por la completa españolización de las Islas Filipinas.»

Cualquiera que sea el sentido en que se tome la palabra *españolización*, la idea de usted no puede ser más noble. Pero yéndonos á la *práctica*, preciso es que ponga un *pero* á cada una de las dos interpretaciones que doy al vocablo *españolización*. Si quiso Ud. decir que sea anhelo constante de los empleados el que esos territorios de Mindanao y otras partes que de derecho nos pertenecen, nos pertenezcan igualmente de *hecho*, esto no debe rezar con la burocracia, sino con los militares y los misioneros, que son los conquistadores. Y si quiso Ud. decir que la *españolización* lo sea en lo moral, y que, por lo tanto, en aquellos pueblos se haga popular la lengua castellana, las costumbres de los indios sean las que nosotros tenemos, etc., etc., esta españolización no podrán conseguirla nunca, jamás, los empleados, sencillamente porque no le es dable á los oficinistas hacer la transfusión de la sangre.

No se le dé vueltas: la masa común de los indios es hoy, en casi todo, como era hace tres siglos, y á la vuelta de otros tres será lo mismo que es hoy. Criado hay que lleva *veinte ó más años* sirviendo á castilas, viéndoles y observándoles á su sabor... ¿Y qué se ha asimilado de su amo, en el transcurso de tan largo tiempo? ¿El idioma? Hasta cierto punto; puesto que ese indio piensa *en indio*; y mientras está entre los suyos, aunque éstos sepan tanto castila como él, se expresa en su idioma propio; porque el idioma propio, el mamado, es en el individuo á la manera que una entraña de su cuerpo; algo tan íntimo, que no hay quien lo arranque de cuajo. ¿Y las costumbres? Las que trascienden a ostentación, las que tienen su origen en algún vicio, se las asimila: las primeras, parodiándolas; las segundas, *recrudeciéndolas*. Pero ese criado que lleva veinte años viéndonos comer sentados á la mesa y con cuchara... sigue, al cabo de tanto tiempo, comiendo en cuclillas y con la mano; sigue siendo el descuidado de toda su vida, si es cocinero; sigue cometiendo las puerilidades de siempre, porque *es indio*... ¿Qué raro el que cambia algo!... Si, pues, vemos que el que está en trato constante y prolongado con el español no se españoliza, ¿qué será del indio de sementera, que muere sin haber visto más castilas que al fraile (si su párroco lo es) y á algún otro por casualidad?

Yo no creo que la españolización de aquellas razas esté en manos de los empleados;

estos son, sin duda, un elemento insignificante que contribuye á la obra magna de levantar á los indios: yo fuí un obrero; mil empleados harán lo que yo hice multiplicado por mil; ¿mas qué es esto para 7.000.000? Y, sobre todo, ¿qué implica la labor de mil entre gentes que son de manera muy distinta de la nuestra; que por lo mismo que pertenecen á esa porción de la humanidad que, por disposición Eterna, no posee el grado de aptitud de las razas de Occidente para marchar al paso acelerado que éstas marchan, y no tienen por lo tanto más porvenir que la de un mejoramiento paulatino, obra de muchas décadas, y siempre en relación de las condiciones especiales de la raza?...

Y hay hoy, evidentemente, alguna españolización que hace un siglo no había; y hay hoy un número de españoles veinte veces mayor que el de hace un siglo: luego sólo la inmigración española, en número extraordinario, sería la que lograrse un relativo adelanto en aquellas gentes.—Mas el llevar allí tantos miles de españoles como son precisos, ofrece, dentro de la *práctica* (terreno del que no me gusta salir), obstáculos insuperables...

Todavía podía dársele otro sentido á la palabra españolización: el político. Pero creo que tal vez no haya Ud. pensado en él, sin duda porque no ignora que, exceptuados unos cuantos bulle-bulles, los indios nos son adictos, y nos quieren, y aún nos querrian más si continuase el antiguo sistema administrativo.

W. E. RETANA.

OBLIGADO

Sr. Director de LA POLÍTICA DE ESPAÑA EN FILIPINAS.

Mi antiguo y querido amigo: En un quinquenario que se apellida *democrático*, y que por cierto me era completamente desconocido, acabo de leer—porque me ha remitido un ejemplar cierto compañero cariñoso—una especie de artículo sobradamente largo y sobradamente cursi, que me dedica el *eximio* filipinólogo F. Blumentritt, con el epígrafe *Gulyasch*.

La forma é intención del *guiso* del alemán, me obligan á suplicarle, Sr. Director, que me ceda un pequeño espacio en las columnas de esa ilustrada Revista, que considero la más adecuada, por diferentes circunstancias, para librar en ella al *sabio* profesor bohemio un simple recibo de las *lucubraciones* críticas que acerca de la primera edición de mi modesto librito *Aquende y allende de Suez* ha estado meditando cinco ó seis meses.—Ya sabe Ud. que en los países nebulosos la inteligencia no suele ser muy activa.

Y vamos al objeto que me he propuesto, mal ó bien, pero pronto.

Blumentritt seguramente se ha figurado que yo, á guisa de campeón quisquilloso, estaba dispuesto á entablar con él luchas temporáneas, en que siempre saldría vencido; porque, aun suponiendo que en el campo *científico, literario y xenomaniático*, adonde parece llamarme, fuese el triunfo para mí, que lo dudo sinceramente, aun entonces consideraría la victoria como desastre completo.

El buen germano, arrepentido, y con razón, del concepto en que antes me tuvo, ha procurado administrarme á su manera un *recorrido* que merezca el aplauso inconsciente de sus pocos admiradores *indo-tudescos*; lo cual celebraré mucho, aunque recomendando á su señoría procure evitar con tiempo bastante que no le den al fin *capote*, pues no ignora que *tudesco* y la prenda de referencia son una misma cosa.

El tal *recorrido* podrá Ud. observar, señor Director, que el catedrático pillín se lo endosa á sí mismo con un salero internacional que para días de fiesta quisiéranlo poseer *les véritables amateurs* de nuestras flamenquerías.

Pero me extiendo más de lo necesario, y ya es hora de manifestar al que se convierte en *dómine* ridículo de enseñanzas que por esta tierra no solicitamos ni necesitamos, lo único que me interesa hacerle entender:

Primero. Que si él presume de todo, yo, por fortuna, no presumo de nada; y que mis afirmaciones, de cualquier clase que sean, cuando las doy al público, procuro que estén fundadas, sin pensar en que deba explicaciones á los *forasteros*.

Segundo. Que su creencia gratuita y característica, en los que sólo raciocinan de cierta manera, respecto á que yo dedico bombos á varias personalidades con un fin determinado, merece desde luego mi más solemne desprecio; sobre todo considerando que olvidó la independencia acreditada de mi carácter, sin reparar que las frases laudatorias las he dirigido sin distinción de categoría ni clase, inspirado por gratitud y por cariño, á los que merecían mucho mayor encomio, y excediéndome precisamente con algunos que, como los distinguidos generales Cassola y Dabán, y compañeros tan queridos como Luis del Palacio y otros, reposan ya en la tumba; demostrando, por consiguiente, el *sabio* de Leitmeritz que no debe entender mucho de estas cosas.

Tercero. Que en cuanto á ignorar los españoles el lugar donde está Filipinas, únicamente se atreven á decirlo los que no saben donde nacieron Arteché, Ibáñez, Coello, Cervera, Bonelli, Medrano y otros. Lo que yo presumo que ignora el panegirista de las razas superiores de Malasia y Oceanía, es donde reside el sentido común. Y conste que me abstengo de devolver la pelota con un buen revés de *Tandilero* al detractor de los que generosamente le condecoraron con la cruz de la Reina más grande que registra la Historia universal.

Cuarto. Que yo no desconozco, como supone, la población de Java, detalle geográfico hartamente elemental, y que mis comparaciones rentísticas nacen de datos puramente tributarios de la Administración; como tampoco invento nada al exponer que en Alemania subsiste todavía el castigo corporal, y buena prueba de ello, la siguiente noticia que publica anoche mismo *La Correspondencia de España*, y que dice así:

«La frecuencia con que se vienen repitiendo los suicidios entre el ejército alemán, empieza á alarmar á la prensa prusiana.

»Durante el mes de Abril próximo pasado hubo nada menos que 24 suicidios.

»Los periódicos ultramontanos atribúyenlo á los malos tratamientos de que son objeto aquellos soldados.»

Y en cuanto á la escasa importancia que dan los alemanes al *elemento militar comparado con el civil* (según Blumentritt), es un modo como otro cualquiera de mostrar la oreja ó tendencia perseguida, si no hiciera reír, por lo inocente y por lo bufo. ¿Para quién escribe ese *sabio* cosmopolita?

Quinto. Sepa el *dómine* que yo jamás pongo de manifiesto menos de lo que quiero decir; que en procedimientos de colonización me atengo al convencionalismo técnico, alejado del ideal político de cualquier partido; que profeso para nuestra hermosa y *codiciada* provincia española del Oriente un cariño infinitamente más desinteresado que el suyo; y que no cambio, fuera de los límites que encierra la patria de los Pizarros, Calderones, Bazanes y Cervantes, el resto del mundo con sus riquezas y sus sabios, por el trozo más insignificante de la bandera roja y amarilla, entre cuyos pliegues desearía morir envuelto.

Sexto. Quiero que sepa también, mal de su grado, que si apreciaciones que nunca sometí al criterio de los suyos han podido revelar que me hallaba en desacuerdo sobre algunos extremos con la opinión, siempre respetable para mí, de *Quiquiap* y *Desengaños*, coincido con ellos en lo esencial, y jamás he pensado en salir del círculo en que se agitan; porque ese es mi sitio, sitio donde me encuentro mejor que en parte alguna, dispuesto á defenderlo palmo á palmo; y precisamente por esa razón he querido contestar á su guisote literario *Gulyasch* en la Revista patriótica donde aquéllos ostentan su fe honrada y su talento indiscutible.—¿Qué se había creído el *Herr seductor*?—Permítame Blumentritt recomendarle que no se ingiera nunca en las diferencias de españoles, porque saldrá de entre ellas como suelen salir los que se introducen en las reyertas conyugales: arañado.

Séptimo y último. Que tocante á querer convertirse un alemán, que á duras penas chapurrea el castellano, en *Clarín*, crítico de literaturas, buenas ó malas de los españoles, resulta trompeta cascada, puesto que habla sin ton ni son de lo que no entiende, sometiendo su *juicio* de mi pequeño libro á cuan-

tos alemanes y españoles conozcan lo uno y lo otro.

Y después de lo que dejo escrito, diga lo que quiera esa «sabiondez» *incroyable*; pues necesito terminar *for ever*.

*
**

Con mil gracias anticipadas, se reitera siempre de Ud., Sr. Director, afectísimo y buen amigo,

MANUEL SCHEIDNAGEL.

Madrid, 28 Mayo, 1891.

EN ARGELIA

No por rechazar argumentos sobrado inocentes de cierto extranjero entrometido en asuntos de la familia española, y el cual tiene el empeño de pintar nuestro régimen colonial en Filipinas como el más tiránico y monstruoso del mundo, sino solamente á título de enseñanza, tomamos los siguientes párrafos de un tratado sobre aquella colonia francesa, obra por cierto de autoridad reconocida.

Trátase de la manera que los franceses tienen de colonizar aquellas hermosas regiones, y hé aquí cómo se expresa:

«El Senado consulto de 1863, que declaraba á las tribus propietarias de los territorios que ocupaban, no puso fin al sistema de *lanzamiento* (*refoulement*); sólo cambió el nombre y la forma.

Hoy se llama *sistema de expropiación por causa de utilidad pública*.

Cada año, comisiones presididas por los administradores y compuestas de agentes especiales procedentes del Cuerpo de Ingenieros de Caminos, de agrimensores y de un representante del Gobierno general, recorren los territorios de las aldeas *mixtas* (habitadas por europeos é indígenas) y presiden el acto de la elección y determinación de los terrenos que por su fertilidad, salubridad y vecindad á cursos de agua, les parecen los más apropiados para el establecimiento de centros europeos.

El trabajo de estas comisiones es sometido al Gobernador general, el cual, mirando la cuestión por el lado de las necesidades de la colonización, sanciona el programa de las creaciones en proyecto.

Este es ejecutado dos años después, y este período de tiempo sirve para dejar libres, por vía de compra ó expropiación, los perímetros comprendidos en el plan en conjunto, á preparar los lotes, á dotar las aldeas futuras de vías de comunicación y las instalaciones más necesarias, tales como distribución de aguas, escuelas, Casa Ayuntamiento, iglesia, y, en fin, á dar á la empresa colonial que va á acometerse toda la publicidad posible.

Dos rasgos esenciales caracterizan este sistema. Por una parte no procura tierras á los

colonos sino quitándola á los indígenas, constituyendo centros exclusivamente europeos, de los cuales los propietarios indígenas son arrojados con rigor, y por otra condena á la miseria al indígena despojado.

El antiguo propietario del suelo recibe una indemnización en dinero que es fijada por los Tribunales, la cual varía generalmente de 50 á 60 francos por hectárea.

Ve, pues, el indígena cambiadas las 30 ó 40 hectáreas con las cuales vivía cómodamente con su familia por una suma de 1.500 á 2.000 francos; es decir, que en lugar de una finca agrícola suficiente á cubrir todas sus necesidades, no tiene ya más que un capital que se agota y consume en uno ó dos años.»

Así tratan en Argelia nuestros vecinos el sagrado derecho de propiedad con relación á aquellos indígenas.

¡Compárese este sistema con nuestro proceder en Filipinas!

Un detalle hay, sin embargo, en el sistema francés, que nosotros aplaudimos.

Esos trabajos de preparación, esa fundación de aldeas, en terrenos bien examinados previamente, y por fértiles y salubres aceptados; esa construcción de caminos, canales y edificios públicos, sería evidentemente muy ventajoso aplicado en Filipinas á aquellos inmensos terrenos realengos, para fomentar en ellos emigración y cultivo.

Algo se ha hecho aisladamente en ocasiones; pero nunca de una manera sistemática y regular.

Q.

CARTA DE MARIANAS

Sr. D. W. E. Retana.

AGAÑA, 8 de Marzo, de 1892.

Mi querido amigo: Le complazco gustoso, y voy de cuatro plumadas á ponerles—á usted y á los lectores de ese patriótico quincenario—en antecedentes y darles cuenta de varios asuntos de gran importancia, sobre todo para este pequeño Archipiélago, á cuyo objeto necesitaba adquirir algunos datos; pero, bien á pesar mío, consideraciones de índole diversa me impiden ocuparme por ahora de algunos de ellos, haciéndolo hoy únicamente, si bien á la ligera, del manoseado asunto de las islas de Pagan y Agrigan, asunto tan poco conocido como peor interpretado. Trátase de la ocupación y explotación que desde hace algunos años venía llevándose á cabo, con grave detrimento de nuestros intereses, de dos islas del grupo situadas al Norte de la de Guajan, que es por todos conceptos la principal y en la que se encuentran instaladas las autoridades, el elemento oficial, etc., etc., como Ud. sabe perfectamente.

Un súbdito inglés, Mr. Harrison, en compañía de una familia de esta localidad, des-

provistos de títulos de ninguna especie que les autorizase para ello y sin anuencia de la autoridad, procedieron á la ocupación y explotación de las islas de Pagan y Agrigan hará algunos años, para cuyo objeto habían reclutado medio centenar de hombres que dedicaron al acopio del *coco*, principal y casi única riqueza de ambas islas.

Todo iba viento en popa para dichos industriales, toda vez que obtenían una ganancia líquida anual de muchos miles de pesos con el negocio de la exportación del *copra* al Japón, cuando una orden de la autoridad gubernativa les obligó á abandonar las islas ocupadas, cesando por consiguiente en el negocio que venían desarrollando con detrimento de los intereses de la Hacienda y menoscabo de nuestra dignidad. Y que la Hacienda experimentaba graves perjuicios, se prueba plenamente con sólo apuntar que allá por el año 80 estuvieron arrendados los aprovechamientos de las islas mencionadas, y que los industriales que hasta ahora han venido usufructuándolas no sólo no abonaban cantidad alguna por derecho de arrendamiento, sino que ni siquiera se habían provisto de la *patente* que les autorizase para ejercer la industria de exportación de frutos del país, siendo por lo tanto defraudadores del Erario público.

Creyése aquí en los primeros momentos que esta medida produciría grandes perturbaciones en el servicio de correos para con todas las islas que componen el Archipiélago, quedando por tanto cortadas las comunicaciones con las mismas, y esta creencia era perfectamente lógica si se considera que Mr. Harrison, con la goleta de su propiedad que era la que transportaba el *copra* y demás artículos á Yokohama, venía haciendo este servicio con más ó menos regularidad, creemos que gratuitamente; pero afortunadamente no ha sucedido así, toda vez que la autoridad dió inmediatamente solución al conflicto, encontrando la goleta *Saipan* de mayor porte y mejor que la de Mr. Harrison, la cual hará periódicamente en adelante este servicio, sin recibir por ello remuneración alguna.

He oído decir, y tengo motivo para dar crédito á la noticia, que á fin de evitar que en lo porvenir pudiera *alguien* alegar algún derecho por ocupación de las islas que han dado margen á este incidente, y sobre todo para impedir que alguno pueda dedicarse á la recolección de frutos del país sin estar previamente autorizado para ello, como medida preventiva, el Gobierno político militar de la provincia ha enviado un individuo de carácter oficial, provisto de la correspondiente bandera, para que en unión de algunos hombres haga efectivo nuestro dominio en aquellas apartadas regiones. De ser cierta la noticia, como creo, estimo que habrá sido inspirada en el deseo de que nadie pueda gozar del usufructo de las islas de referencia sin llenar pre-

viamente los requisitos que establecen las leyes vigentes en la materia, pues de otro modo, si bien conveniente, no era de imprescindible necesidad esta medida, supuesto que á más de pertenecer desde tiempo inmemorial Pagan y Agrigan á la provincia de Marianas, el Tratado de Berlín celebrado entre Alemania y España á últimos del año 1889 establece claramente en algunas de sus cláusulas el espacio en grados sujeto á nuestra dominación, según las bases presentadas por Su Santidad el Papa León XIII, mediador en la ruidosa cuestión de las Carolinas, y dentro de esa gran faja de agua se encuentran precisamente situadas las islas á que aludimos.

Y como contera á este asunto, manifestaré, absteniéndome de calificarlo, que inmediatamente que tuvieron conocimiento de la orden de evacuación ó suspensión del negocio á que se dedicaban, los industriales citados recogieron la gente que en ellas tenían asalariada y en el barco de vela de que son propietarios la transportaron á la desierta y árida isla de Alamagan, dejándolos abandonados á su suerte, siendo milagroso que no hayan perecido puesto que pasaron días horribles de hambre y sed; pero sabido en esta ciudad el suceso, las autoridades enviaron inmediatamente la *Saipan* con gran cantidad de maíz, camote y otros comestibles en unión de la bandera de la patria, armas blancas, carajais y aperos de labranza, con objeto de que puedan sostenerse mientras tanto no se resuelva en definitiva sobre el particular.

Creo inútil apuntar aquí que los Tribunales de justicia entienden en el asunto.

El día 12 de Enero salió el *Venus* de vuelta de su expedición bi mensual y aquella misma noche el Gobernador de las islas, Sr. Santos, cayó en cama gravemente enfermo, efecto de una afección gástrica. Divulgada la noticia acudió la colonia á la Casa real, en donde ya se encontraba el médico. Después de una noche cruel, al día siguiente desapareció en parte el peligro, entrando paulatinamente el enfermo en una franca mejoría hasta últimos del mes de Enero, en que quedó del todo restablecido.

Al mismo tiempo que esto sucedía, el juez de primera instancia de la provincia, D. Mariano Villarín, tuvo que guardar cama algunos días, molestado por un pertinaz reuma.

El 12 de Enero, día de la salida del anterior correo para Manila, ha sido fecha de acontecimientos: gravemente enfermo el Gobernador, enfermo también el juez como dejo dicho, presentándose los primeros síntomas de una epidemia, que poco después causó bastantes víctimas, durando algunos enfermos menos de veinticuatro horas, y por último la fuga de dos confinados del presidio de esta plaza, precisamente los más queridos por los jefes del establecimiento penal y por todos cuantos les conocían á causa del buen comportamiento que habían observado siempre.

Puesta la nueva en conocimiento de la

autoridad, ésta dispuso que inmediatamente salieran fuerzas para la captura de los fugados, siendo al principio infructuosas cuantas pesquisas se hicieron por las patrullas que salieron en su persecución, hasta que formada una de los hombres más escogidos de la sección de artillería de las islas, única fuerza que para todos los servicios existe en el Archipiélago, fueron sorprendidos los dos fugitivos en un rancho distante algunas leguas de esta ciudad en Agaña, en la punta Norte de la isla, viéndose precisada la fuerza á hacerles fuego en vista de la resistencia que demostraron el primero, y después darse á la fuga, por cuyo motivo fueron muertos y conducidos inmediatamente aquí.

Cuatro barcos balleneros hemos tenido este año en puerto (uno más que el anterior), los cuales, como de ordinario, no han dejado más que funesta semilla y un mal recuerdo para toda persona sensata. Entre ellos ha arribado el barco que el año pasado se llevó contra viento y marea, saltando por cima de las formalidades que se acostumbra para estos casos, cinco individuos menores de edad, algunos de los cuales han venido formando parte de la tripulación. De orden del Juzgado bajaron á declarar en la causa que se instruye por aquel hecho á pesar de la resistencia que al principio mostró para ello el capitán del buque.

Por el atropello cometido por el capitán del barco ballenero llevándose clandestinamente el año pasado esos hombres, hay entablada la oportuna reclamación por la vía diplomática.

Para servir en propiedad las parroquias de las islas de Saipan y Timian han sido nombrados los PP. Fr. Tomás Cueva y Fr. Calixto Morates.

Si bien de poca intensidad y de escasa duración, hemos sentido en estos últimos meses algunos temblorcitos de tierra, que á lo menos causaron alguna alarma.

Hace poco más de un mes que la goleta *Saipan*, de que he hablado anteriormente, salió con dirección á las islas de Saipan, Rota, Timian y otras del Archipiélago y después al Japón, llevando la correspondencia tanto oficial como particular, pasajeros, algunos auxiliares á los abandonados en la isla de Alamagan; dentro de un mes ó poco más la tendremos nuevamente en puerto.

La población de la isla de Guajan se ha aumentado con diez ó doce individuos más de diferentes nacionalidades, todos ellos desertores de los buques balleneros.

La cosecha de maíz y sandías buena; en cambio la de café, cacao, limones, etc., etc., única riqueza de esta provincia, bastante mala efecto del fuerte baguío que asoló los campos en Octubre del año anterior. El cacao se cotiza á 25 pesos fuertes caván, y no de clase superior, y el café limpio á 15. Mal negocio este año para los exportadores y para los cosecheros del país.

A última hora me entero que están enfermos de cuidado la esposa del administrador de Hacienda, el comerciante Sr. Portusach y otros castilas. Las palúdicas causan muchas víctimas entre las razas indígenas.

ALIATAR.

DOCUMENTO HISTÓRICO INÉDITO

Declaración de A. de la C.

(Conclusión.)

Preg.^o Si el declarante recibió el indulto publicado en nombre del gobierno de S. M. por el Teniente coronel mayor, Comandante en jefe D Joaquin Huet, y por que causa no exhortó á la sumision á las gentes que acaudillaba: Dijo, que recibió el indulto publicado y remitido á Ypilang por el Comandante general de las tropas, mas q.^o no exhortó á su gente á la sumision porque los Cabecillas se opusieron absolutamente, en particular Purgatorio q.^o dijo á todos en altas voces que de las tropas que venian no escaparia ni un solo individuo.

Preg.^o Si es cierto que el declarante há propalado que seria Rey de los Tagalos, aboliendo el tributo y toda otra carga: Dijo, que esta voz tiene su origen de una broma que en un dia delante de muchas gentes dio al declarante el titulado general Purgatorio, poniendole sobre la cabeza una Corona de bejucos y diciendole que ya era Rey de aquella poblacion, y pronto lo seria de los Tagalos.

Preg.^o Si á los cofrades que se presentaban gratificaban con alguna cantidad por via de enganchamiento: Dijo, que nó, y que antes bien ellos contribuian con la cuota designada de un real mensual segun lo hacian antes, y con arroz y cuanto tenian.

Preg.^o En que punto se hallaba el declarante durante el ataque de nuestras tropas el dia primero del actual y adonde se dirigió despues de la derrota: Dijo, que primero estubo en la capilla, y despues se dirigió á su casa, en la que estubo hasta que entraron las tropas, q.^o se retiró al monte por el batlan: Que solo se paró en una altura inmediata desde la que estubo observando el incendio de aquella y viendo á las tropas repartidas por todo el campamento, y que perseguian y mataban á cuantos encontraban, continuó su fuga sin mas que lo que se le há encontrado, pues que dió á las personas espresadas antes el padron que se hallaba, dirigiendose sin comer ni dormir á encontrar un guia para el pueblo de Sariaya en que creyó que encontraría proteccion: Que es cuanto puede manifestar, y que lo dicho es la verdad á cargo del juramento prestado en que se afirmó y ratificó leida que le fue palabra por palabra esta su declaracion firmandola con dicho señor fiscal y presente escribano=Apolinario de la

Cruz=Juan Fran.^o Gutierrez=Ante mí=Mariano Saló.

El Señor fiscal por ante mí el escribano hace constar q.^o presente el Señor D Joaquin Huet, Comandante general de la columna de operaciones, al evacue de la anterior declaracion, y teniendo en consideracion su importancia, mandó que pasadas tres horas se afirmase y ratificase tambien á su presencia y á la del señor Gobernador politico y militar de esta provincia, como tambien del señor Alcalde mayor de la Laguna, D.ⁿ Salvador Gonzalez comandante de milicias disciplinadas y otros diferentes señores oficiales de la columna, el reo Apolinario de la Cruz, haciendose constar el resultado de dicha diligencia, por el que dicho ex-donado leido y enterado de cuanto ha espuesto en su declaracion, dijo: bajo juramento que en forma se le recibio, que cuanto se le há leido es lo mismo que tiene declarado y en ello se afirma y ratifica sin que se le ofrezca nada que añadir ni quitar, reconociendo por de su puño y letra la firma que obra al final de dicha su declaracion; y para los fines que convenientes sean firmaron esta diligencia, el espresado Apolinario de la Cruz, el gefe de la columna y demas señores que presentes se hallaron á dicho acto, con el señor fiscal é infrascrito escribano=Apolinario de la Cruz=Joaquin Huet=Juan Fran.^o Gutierrez=Isidro Vital=Salvador Gonzalez=Francisco Gutierrez de los Rios=Ramon Goñi=Angel Garcia=Ramon Plaza=Ignacio Bueno=Manuel Dayot=El Administrador de Estancadas=Salvador de Rodas=El facultativo de la expedicion=Jose Garrido=Ante mí=Mariano Saló=Es copia=Oraá.

∴

EL TRABAJO EN FILIPINAS

En un periódico de Visayas toca esta cuestion magna uno de aquellos agricultores, y como persona competente, trata el asunto con todo ese sentido práctico que infunde la contemplación diaria de la realidad.

La falta de obreros para la agricultura arranca al escritor frases de amargura.

«Todos sabemos, dice, hasta la saciedad que en Europa no pasa mes ni semana sin que miles y miles de obreros se presenten á las autoridades en demanda de trabajo, y que al faltarles este medio de subsistencia conviértense en materia dispuesta para agrandar hasta lo inconcebible ese cáncer social que tiende á romper el equilibrio humano intitulado *anarquía*.

»Es decir, que allá sufren el grave mal de carencia de trabajo ó plétora de trabajadores.

»Aquí, en cambio, en más de una ocasión se nos pierden las cosechas en el campo por falta de brazos que las recojan. Luego aquí, siguiendo esa lógica, los anarquistas debiéramos de ser los agricultores ó propietarios.»

¿Y qué remedios para mal tan grave? La emigración nacional *en condiciones*, como supremo recurso, y á su lado el trabajo del indio, curado de su fatal indolencia.

Pero la emigración peninsular, en forma de pequeños propietarios agrícolas y dueños de aquel comercio é industria, hoy por hoy, y en mucho tiempo, no braceros entregados allá á todos los azares de la vida del proletario.

«Vengan aquí esos agricultores, dice aquel propietario, ó comerciantes, ó industriales ó lo que sean; dedíquese cada uno á lo que más entienda..., y entonces, cuando el comercio en grande y pequeña escala esté en manos de peninsulares; cuando éstos se apoderen de las pocas industrias existentes para mejorarlas y extenderlas con su mayor inteligencia...; cuando vengan aquellos agricultores..., entonces y sólo entonces tendrán paulatina cabida en este país braceros compatriotas.»

En cuanto al indio obrero, la opinión del agricultor visaya es terminante y muy digna de copiarse la frase gráfica que al asunto consagra.

«Así como *al chico, por su bien exclusivo*, se le obliga á ir á la escuela, débese *del mismo modo guiar al indio por la senda del trabajo*.

»Lo contrario es de tan pésimos resultados como si se empeñaran en aplicar al Congo las leyes de policía y buen gobierno que rigen en París.»

Conformes de toda conformidad. Emigración nacional para el comercio, industria y agricultura, y emigración en condiciones de vida, y mientras tanto, acción tutelar sobre el natural é impulso que lo lleve de la holganza al trabajo. Son éstas, y no hay otras, las dos palancas de todo adelanto en aquellas tierras.

Q.

CENE USTED CON NOSOTROS

(Novelilla humorística.)

(Continuación)

XII

Desde aquella tarde, Salomé y yo fuimos dueños de la sala. Pintadillo y Consuelo íbanse al batalán, y allí, entre criados, trastos de cocina que por el suelo había, chiquillos y no sé si algo más, pasábanse ellos paliqueando las horas reglamentarias.

Poco á poco fui sabiendo cosas muy singulares de Pintadillo, reveladas todas por Salomé: hoy me decía una cosa; al día siguiente otra, y así llegué á enterarme de la vida y milagros de mi *concuño* en ciernes.

Todos aquellos obsequios con que me brindaba obedecían á haberse publicado la noticia de que el Director civil que estaba para llegar era tío mío. Pintadillo comprendía que á mí no podía ocultárseme, á la corta ó á la

larga, que él era un insigne chanchullero, uno de esos ladrones de sociedad ultramarinos que, por hacerse cómplices de otros más gordos que ellos á par que indispensables en las oficinas, viven tranquilamente, medran, se ríen de todo el mundo... y tal vez debió juzgar oportuno *conquistarme*, sin duda por aquello de que «por la peana se adora al santo».

La madre de Carlitos, también del país, y como él de raza española, había dejado fama en Manila por sus enredos y costumbres licenciosas. Casó en primeras nupcias siendo una niña, con un peninsular que murió á los dos años de su matrimonio, sin dejar descendencia, puesto que el único hijo que tuvieron malogróse de recién nacido. La familia de ella era de malos antecedentes; pero como la *chica* tenía en perspectiva una herencia cuantiosa, aquel español fué en busca de los cuartos, á más de que se llevó—esto, de hecho—una criatura bastante bella. Viuda Emiliana (tal era su nombre), heredó al poco tiempo algunos miles, los mismos que no pudo gozar el que por ellos cargó con la cruz del matrimonio; y rica, y joven, y con buen palmito y deseos vehementes de vivir alegre, fué de enredo en enredo... hasta llegar al número no sé cuántos, pues hay quien dice que aquella mujer liviana desenfrenóse hasta lo inconcebible. De uno de estos *lios* momentáneos hubo fruto: Carlitos; pero el padre, capitán de artillería, no quiso reconocerlo, fundado precisamente en que no le constaba que fuese *exclusivamente* suyo.

Huelga comentar que ninguna familia decente trataba á Emiliana; sin embargo, cuando había *soirées* en casas de ciertos aristócratas del país, ella iba, y ella bailaba como una loca lo mismo con peninsulares que con sus paisanos los filipinos de todas las variedades que Dios crió.

Ocho ó nueve años llevaba haciendo esta vida, cuando un tal Doroteo Pintadillo, cuarterón, listo, persona decente, pero sin una peseta, propuso á Emiliana casarse con ella. Necesitaba dinero, y por conseguirlo no vaciló en dar su nombre á la mujer más *célebre* de Manila. Ella, que comenzaba quizás á cansarse de aquella vida agitada, aceptó la proposición de Doroteo, bien que á condición de que éste había de reconocer á Carlitos como hijo propio, dándole, por lo tanto, el apellido. Aceptado, se casaron.

Mas ¡ay! ¡estaba de Dios! Doroteo figuró como complicado en *aquello* de Cavite y fué deportado á Marianas, ¡cuando aún no hacía seis meses que había contraído matrimonio!... Desesperada Emiliana, dióse á la vida *política*; dejó de tratarse con los blancos; pasábase las horas muertas en las casas de los indios sospechosos, jugando al burro, al monte y á cuanto se presentaba, y la que fué en tiempo no lejano mujer de finos modales, coquetona, aérea, con sus ribetes de espiritual..., cayó en el indianismo más absoluto,

llevando su manía hasta el colmo de vestir como las indias, sin medias... y no falta quien dice que le fué infiel á su esposo sólo por complacer á tal ó cual indígena bravo de los varios que le hacían la partida.

Sorprendióle la muerte sin un céntimo, hecha una lástima, y se fué al otro barrio sola, despreciada de todo el mundo, sin más alma caritativa que le cerrase los ojos que una hermana de la Caridad. Ni siquiera murió con el consuelo de tener junto á sí á su hijo: porque Carlitos, al siguiente día de celebrada la boda de Emiliana y Pintadillo, fué enviado á Hong-Kong á un colegio, y allí estuvo el pobre muchacho hasta los quince años, que era la edad que tenía cuando supo el director del colegio que la madre de aquel malaventurado renacuajo había fenecido.

Expulsado del colegio, algunos paisanos suyos echaron un guante y costearon el viaje en tercera á Pintadillo; y gracias á esto vióse el joven en Manila, después de algunos años de dolorosa ausencia, con la alegría de respirar las auras de la patria; pero solo, desvalido, sin el amparo de nadie, pues le cerraban las puertas los parientes de su madre, y mucho más los de *papá*, el que estaba en Marianas.

Pero el chico no era tonto; añádase su docilidad, que era mucha, y súmese además el dolor que necesariamente experimentaría de verse desdeñado de sus deudos, abandonado á sí mismo, y á todo esto sin comerlo ni beberlo. Adquirió algunas relaciones, y como tenía buena letra, tomóle de escribiente un mestizo abogado, famoso porque siempre se le veía complicado en causas de carácter político, y siempre saliendo absuelto.—Aun se le recuerda en Manila: llamábase Filomeno Garcés, y á él se le atribuye la redacción de gran número de proclamas filibusteras y la de un escrito que se presentó contra ciertos frailes párrocos. Era el hombre más funesto de Manila; «el de más cuidado», según decía un capitán general que gobernó aquellas Islas; los jueces le tenían algo de *asco*, y la misma Audiencia se sentía molesta en cuanto tenía que juzgar algún asunto en el que andaba de por medio Filomeno. Vigilábasele; se le buscaban las cosquillas para ver de *reventarle*; pero no había medio: gran triquiñuelista, rico, teniendo por apoderados en Madrid hombres de fama y abogados de gran nota y alta talla política, Filomeno Garcés salía siempre airoso en sus contiendas, y allí, en el país de las arbitrariedades, en el que tan fácilmente puede cometerse una iniquidad, al decir de los antiespañoles, nunca hubo medio posible de, por lo menos, deportar á Garcés, no obstante estar en la conciencia de todo el mundo que era este hombre un grave riesgo para el sosiego de la Colonia.

A Filomeno le fué doblemente simpático Carlitos cuando supo que el padre postizo de éste se hallaba extrañado en Marianas: Garcés era enemigo de muerte de todo lo espa-

ñol, y se le antojaba ver en aquel muchacho una víctima de los enemigos. Y protegióle al extremo de que le dió cubierto en su mesa y cama en uno de los cuartos de la casa. Por de pronto, Carlitos halló el medio de resolver el problema de la vida: no le faltaba ropa, ni tabaco, ni cama donde dormir, ni alimento bastante para mantenerse... Lo demás era lo de menos. Y habituándose á aquella vida, con un maestro que poco á poco fué depositando en él su confianza, y enseñándole ardidés del oficio, y á tener mala intención y odio profundo á los castilas y á cuantos filipinos fuesen incondicionalmente de los peninsulares; no hay para qué añadir que Carlitos hubiera sido la más perfecta reproducción de su maestro, si Dios no hubiera sido servido quitándole de este mundo, con lo que quedaron tranquilos muchos jueces y abogados y otros que no lo eran... y Carlitos en la calle, bien que con algunos pesos fuertes, producto de sus ahorros durante cuatro años largos de labor asidua junto al famoso Garcés.

Al verse otra vez solo Pintadillo, reflexionó algo acerca de su situación; el hombre había aprendido mucho, pero no tenía verdadera experiencia de lo que, en general, es el castila; puede decirse que no había tratado *hondo* á españoles; sólo sabía de ellos que eran unos tunos; que todos iban á Filipinas, ó arrastrados por la fatalidad, ó á robar cuanto pudieran; así se lo había enseñado su maestro; así lo creía, y de aquí su prevención. Sin embargo, como hipócrita, lo era con tanto exceso, que se transparentaba; Garcés le dió muchas y saludables lecciones de mundología; pero Pintadillo, tal vez por sus pocos años, no se asimiló esta *ciencia* totalmente. Y en parte salió ganando, pues de haber sido otro *Garcés-pensante*, como no tenía el talento del maestro, lo hubiera pasado peor que lo pasaba cuando yo le conocí.

El hombre no se anduvo por las ramas: fué al jefe del personal de la Dirección civil, cargo que de antiguo desempeñaba uno del país; trasteóle, le ofreció 200 pesos, y se calzó una plaza de auxiliar de Fomento, la misma que desempeñaba cuando tenía amores con la hermana de mi novia. Cuéntase que cuando pusieron su nombramiento á la firma, dijo el Director:

—Pintadillo... Pintadillo... Me suena este apellido; estos Pintadillos creo yo que pasan por sospechosos.

Y contestóle el jefe del personal:

—Sólo uno, que murió *ya* en Marianas; pero este joven no tiene que ver nada ni con ése ni con otros Pintadillos: el que Ud. nombra es español, rubio como el oro.

Firmó el Director, y no volvió á acordarse más de Pintadillo. Verdad es que á los pocos meses tuvo que volver á España, porque así lo exigieron circunstancias políticas de la Metrópoli.

Pintadillo salió *listo* en su nuevo destino; púsose de acuerdo con los tres ó cuatro que

mangoneaban en la Dirección; hízose indispensable en su puesto... y ¿qué mucho que pasasen años y continuara siendo, no ya indispensable, el niño mimado de aquella casa? En ella y poco á poco fué tratando castilas, y conociéndoles, y llegó á persuadirse de que hay de todo en la viña del Señor, y por lo tanto, no eran todos lo infames y bandidos que aseguraba Garcés cuando vivía. Como que llegó Pintadillo á frecuentar salones y á tener trato frecuente con familias españolas y, á lo menos aparentemente, él simpatizaba con todo lo español.

DESENGAÑOS.

(Continuará.)

RIFIRRAFE

En la cuarta plana de un periódico manileño leemos este anuncio: *Fotografía Hispano-Filipina*.

¡Hasta los fotógrafos! ¡Cómo cunde el mal ejemplo!

* * *
«Los libres argelinos» ¡Qué lástima no se fuera allá el bohemio á ejercer de *argelino libre* una temporadita corta. Corta, sí, que no le queremos tan mal para dejarlo allá bajo aquel régimen francés tan *libre y democrático*, por plazo demasiado largo.

* * *
«Cánovas odia á muerte la libertad, la democracia; Sagasta la ama *falsamente*: ambos á dos son... *complementarios*».

¡Complementarios! Pues mire Ud., no sabíamos cosa tan peregrina hasta que Ud. nos lo ha dicho. ¡Vivir para ver!

* * *
«Torpezas cometidas por las autoridades en una colonia alemana»... Gracias á Dios que ya no somos sólo los españoles los pecadores. También pecan los alemanes... ¡Horror! ¡Los alemanes!

* * *
Y también se acuerdan esos alemanes «del régimen paternal del Ultramar español.» ¡Del Ultramar español! Es decir, un ultramar como otro cualquiera, porque no conocemos nosotros esos *ultras* divididos en nacionalidades.

El *ultra* castellano y *ultra* sentido común sí que nos es conocido sin más que mirar hacia Leitmeritz.

NOTAS BIBLIOGRÁFICAS

Mucho sentimos que la falta de espacio no nos permita tratar con la extensión que merece la obra *Política de España en Ultramar*, de cuya segunda edición ha sido favorecida con un ejemplar la *Biblioteca* del que esto escribe; á bien que el libro del Sr. Blanco Herrero es conocido por todos cuantos han saludado siquiera los estudios coloniales. Revela una labor de romanos, y está inspirada

la obra en un criterio genuinamente patriótico sin afectación. Libro de indiscutible importancia, recomendaríamos su adquisición si no estuviésemos persuadidos de que no habrá persona algo aficionada á esta suerte de estudios que no le tenga en su casa.—Mil gracias al Sr. Blanco Herrero por su obsequio.

—También se las damos, y muy expresivas, á D. Pablo Riera y Sans, editor y colaborador de la obra *España y sus Colonias*, por el ejemplar que se ha servido dedicarnos. Este libro, de cerca de 300 páginas, en folio, constituye el *Apéndice de 1891 al Diccionario Geográfico de España y Ultramar*; contiene datos curiosos, recientísimos, y es, por lo tanto, de utilidad general.—Diríjanse los pedidos al señor Riera, calle de Robador, 24 y 26, Barcelona.—D.

NOTAS SUELTAS

Preciso es confesar que el Prof. Blumentritt tiene mala estrella: lean Uds. la carta que Scheidnagel le endilga. Lo menos que se creía el bohemio era que entre dicho señor y nosotros existían profundas diferencias, siendo así que, salvos detalles secundarios, el Sr. Scheidnagel piensa como nosotros. Del propio modo que otros muchos peninsulares que conocen á fondo las cosas filipinas.

Quisiéramos que Blumentritt nos dijera qué amigos tiene entre los españoles, que acepten sus teorías políticas (las de Blumentritt), y entiéndase que nos referimos á peninsulares que, habiendo residido en Filipinas, conozcan los trabajos del profesor bohemio. Y al verse en la soledad en que por su gusto se ha colocado, ¿no considera que está defendiendo una mala causa?

Por lo demás, ¡mire Ud. lo que son las cosas! hace pocas noches procedióse en la Sociedad geográfica de Madrid á la elección de Junta directiva, y entre los Vocales ha sido nombrado... D. Manuel Scheidnagel. Consuélese, pues, este señor: contra el voto *negro* del bohemio, ha tenido el *blanco* de muchos geógrafos de relevante mérito, tales como Coello, Andía, Arteché, etc., etc.

¡Qué oportuno es Blumentritt!

Comenzamos á compadecerle, al recordar que salió de mala manera de la Sociedad de Amigos del País de Filipinas; que los PP. Jesuitas dejaron de mandarle sus impresos; que los españoles residentes en la Colonia, con quienes se carteaba, suspendieron tal correspondencia... Si esto no es *triunfar*, que venga Dios y lo vea.

—Quizás á partir del número próximo, terminada ya la publicación del interesante y curiosísimo documento inédito que hemos venido dando, comenzaremos á insertar un notable informe del siglo pasado, MS. inédito, de gran interés científico, propiedad de nuestro compañero Sr. Retana. Está fechado en Manila, Diciembre de 1769, y su autor confesaba entonces que llevaba ya *treinta y cuatro* años en Filipinas. En este documento háblase del *añil*, los *metales preciosos*, etc., etc.

Lo copiaremos con la mayor pureza, para que no pierda el sabor de la época.

CATÁLOGO

DE LAS
OBRAS QUE SE HALLAN EN LA BIBLIOTECA FILIPINA
DE

W. E. RETANA

(Continuación)

ABELLA Y CASARIEGO (Enrique).

El Monte Maquilin | (Filipinas) | y sus actuales emanaciones volcánicas | por | D. Enrique Abella y Casariego | del Cuerpo de Ingenieros de Minas | Publicado de Real orden | Madrid | Imprenta y fundición de M. Tello | ... | ... | 1885.—(Al final: Manila 10 de Setiembre de 1882.)

En 4.^o—28 págs.—Siguen dos láms.

Terremotos | de | Nueva Vizcaya (Filipinas) | en 1881 | Informe acerca de ellos, seguido de unos | Apuntes físicos y geológicos | tomados en el viaje de Manila á dicha provincia | por | Enrique Abella y Casariego | Ingeniero del Cuerpo de Minas | (En la cubierta: Publicado de Real orden.) | Madrid | Imprenta y fundición de Manuel Tello | ... | ... | 1885.—(Al final: Manila 24 de Octubre de 1881.)

En 4.^o—Págs.: 31 (y la v. en b.).—Con un plano.

El Mayon | ó | Volcán de Albay | (Filipinas) | por D. Enrique Abella y Casariego | del Cuerpo de Ingenieros de Minas | Publicado de Real orden | Madrid | Imprenta y fundición de Manuel Tello | ... | ... | 1885.—(Al final: Manila 1.^o de Abril de 1882.)

En 4.^o—Págs. 23 (y la v. en b.).—Con dos láms.

Ligera reseña | de la Minería | de las | Islas Filipinas | por | D. Enrique Abella Casariego | Ingeniero Jefe de Minas. | Madrid | Imprenta y fundición de M. Tello | ... | ... | 1883.

En 4.^o—Págs. 15 (y la v. en b.).

Emanaciones volcánicas | subordinadas al Malinao | (Filipinas) | por | D. Enrique Abella y Casariego | del Cuerpo de Ingenieros de Minas | Publicado de Real orden | Madrid | Imprenta y fundición de Manuel Tello | ... | ... | 1885.—(Al final: Manila 28 de Abril de 1882.)

En 4.^o—Págs.: 14 + 2 en b.—Siguen 3 láms.

La Isla de Bilirán | (Filipinas) | y sus azufres | por | D. Enrique Abella y Casariego | del Cuerpo de Ingenieros de Minas | Publicado de Real orden | Madrid | Imprenta y fundición de M. Tello | ... | ... | 1885.—(Al final: Manila 18 de Julio de 1882.)

En 4.^o—Págs. 15 (y la v. en b.).—Con una lám.

Rápida descripción | física, geológica y minera | de la | Isla de Cebú | (Archipiélago filipino) | por | D. Enrique Abella y Casariego | Ingeniero jefe del Cuerpo de Minas | (Publicada de Real orden) | Madrid | Imprenta y fundición de Manuel Tello | ... | ... | 1886.—Fecha del pról.: Madrid, Octubre de 1884.

En 4.^o—Págs.: 187 (y la v. en b.) + 1 s. n. (y la

v. en b.) + h. en b.—Siguen 7 láms.; la 3.^a *Bosquejo geológico de la Isla de Cebú.*

Descripción | física, geológica y minera | en bosquejo | de la | Isla de Panay | por | D. Enrique Abella y Casariego | Inspector general de Minas del Archipiélago | y Jefe de Administración Civil de 1.^a clase. | Publicación oficial. | Manila | Tipo-Litografía de Chofré y C.^a | ... | 1890.—(Fecha del pról.: Manila, Diciembre de 1890.)

En 4.^o—Págs.: 203 (y la v. en b.) + 8 s. n. (Índice) + 1 s. n. (y la v. en b.).—Dos láms. entre las págs. + 1 al final + un *Bosquejo de Panay*, en dos hojas aisladas.

Memoria | acerca de los criaderos auríferos | del segundo Distrito | del | Departamento de Mindanao, | Misamis. | Seguido de varios *Itinerarios geológicos* | referentes á la misma comarca | por | D. Enrique Abella y Casariego | Ingeniero del Cuerpo de Minas. | (Del Boletín de la Comisión del Mapa Geológico.) | Madrid | Imprenta y fundición de Manuel Tello, | ... | ... | 1879.—(Al final del texto: Manila 24 de Octubre de 1877.)

En 4.^o—Págs.: 4 s. n. + 49 (y la v. en b.).—Siguen 5 láms. tiradas aparte.

BUSTO (Manuel del).

Informe | sobre la inmigración de | colonos europeos y braceros asiáticos | en estas Islas, | redactado por | D. Manuel del Busto | Ingeniero agrónomo y Secretario de la Junta central | de Agricultura, Industria y Comercio de Filipinas | Aprobado por la misma é impreso por orden del | Excmo. Sr. Gobernador General | Manila | Establecimiento Tipográfico de Bota y Compañía | 1884.

En 4.^o—Págs.: 22 + h. en b.

Al final: Manila, 15 de Enero de 1884.—Firma.

CENTENO Y GARCÍA (José).

Memoria geologico-minera | de las | Islas Filipinas, | escrita por el Ingeniero Inspector general del ramo | en el Archipiélago, | D. José Centeno y García, | Jefe de Administración civil de segunda clase, y Jefe de primera | del Cuerpo de Ingenieros de Minas. | Publicada de Real orden. | Madrid. | Imprenta y fundición de Manuel Tello, | ... | 1876.—(A la cabeza: Ministerio de Ultramar.)

En 4.^o—Págs.: VIII + 61 (y la v. en b.) + 1 s. n. (de Índice y la v. en b.). Un *Mapa* después de la últ. h.

Al final del texto: «Manila 30 de Junio de 1875».

Noticia | acerca de los | Manantiales termominerales de Bambang | y de las Salinas del Monte Blanco | en la provincia de Nueva Vizcaya (Filipinas) | por | Don José Centeno | Ingeniero Jefe del Cuerpo de Minas | Publicado de Real orden | Madrid | Imprenta y fundición de Manuel Tello | ... | ... | 1885.—(Al final de la obra: Manila 18 de Setiembre de 1884.)

En 4.^o—Págs.: 16, y un mapa tirado aparte.

Estudio geológico | del | Volcán de Taal | por |



José Centeno | Inspector general de Minas de Filipinas | Publicado de Real orden | Madrid | Imprenta y fundición de Manuel Tello | ... | ... | 1885. (Al final de la obra: Manila 12 de Mayo de 1883.)

En 4.^o—Págs.: 4 s. n. + 53 (y la v. en b.) + h. en b.—Con 4 láms.

Memoria | Sobre los temblores de tierra | ocurridos en Julio de 1880 | en la | Isla de Luzon | por | D. José Centeno y García | Ingeniero de Minas. (A la v. de la anteport.: Imprenta y litografía de *La Guirnalda*, Pozas, 12, Madrid.—Al final de la obra: Manila 31 de Marzo de 1881.)

En 4.^o—Port. lit., de adorno.—Págs.: 104.—Grab. intercalados en el texto; 13 lams. tiradas aparte, distribuidas entre las págs.; y al final, 5 láminas más, en 4 hs.

— y OTROS.

Memoria descriptiva | de los manantiales minero-medicinales | de la | Isla de Luzón | estudiados por la Comisión compuesta de los señores | D. José Centeno | Ingeniero de Minas y Vocal presidente, | D. Anacleto del Rosario y Sales, | Vocal farmacéutico, | y | D. José de Vera y Gómez, | Vocal médico, | Creada por el | Excmo. Sr. D. Joaquín Jovellar y Soler, | Gobernador general de Filipinas. | Publicada de Real orden. | Madrid. | Imprenta y fundición de Manuel Tello | ... | 1890.

En 4.^o—Págs.: 120 + más 1 s. n. (de Índice; y la v. en b.).—Las 117-18, constituyen un larguísimo estado apaisado, impr. solo por el anverso.

CODORNÍU Y NIETO (Antonio).

Topografía médica | de | las Islas Filipinas | por el Doctor | D. Antonio Codorniu y Nieto, | Subinspector Médico de primera clase del Cuerpo | de Sanidad Militar, y Gefe del mismo Cuerpo | en aquellas Islas. | Madrid: 1857. | Imprenta de D. Alejandro Gomez Fuentenebro, | ...

En 4.^o—Págs.: 376.

Ded., á D. Manuel Codorníu y Ferreras.

MALDONADO MACANAZ (Joaquín).

Principios generales | del Arte de la Colonización | por | D. Joaquin Maldonado Macanaz | Doctor en Administracion, catedrático de aquella asignatura | en la Universidad de Madrid | Segunda edición | Madrid | Imprenta y fundición de Manuel Tello | ... | 1875.

En 4.^o—Págs.: XVIII + 1 s. n. (y la v. en b.) + 283 (y la v. en b.) 2 s. n.

MHARTÍN Y GUIX (Enrique de).

Apuntes geográficos | de las | Islas Filipinas | escritos sobre el terreno | por | Enrique Mhartín y Guix | de la Sociedad Geográfica de Madrid; miembro correspondiente | electo, de la Société Académique Indo Chinoise de Francia; | socio de número de El Fomento de las Artes | y corresponsal de la Real Sociedad Económica de Amigos del País | de la provincia de Granada | Cuarta edición | Madrid | Imprenta de Ramón Angulo | ... | 1889.

En 12.^o—Págs. 122.—Con una h. ingerida entre las págs. 2-3; por el anverso, dedic., á D. Eusebio Rodríguez y Sagasta; por el reverso, Índice.

PAN (José Felipe del), y OTROS.

Los chinos en Filipinas | Males que se experimentan actualmente | y | peligros de esa creciente inmigración | Observaciones, hechos y cifras | que se encuentran en artículos que | *La Oceanía Española* | Periódico de Manila | ha dedicado al estudio de este | problema social | Manila | Establecimiento tipográfico de «La Oceanía Española» | ... | 1886.

En 4.^o—Págs.: 130 + 1 s. n. (Índice; v. en b.).

POZO Y BRESÓ (Julián del).

Contra | la colonización, por España, | de las | Islas Carolinas. | Artículos publicados | en el periódico «La Opinión» de Manila | por | D. Julián del Pozo y Bresó | Director y fundador copropietario de dicho periódico. | Edición de 500 ejemplares numerados | Manila | Tipo-litografía de Chofré y C.^a | ... | 1890.

En 4.^o—36 págs. (la últ. s. n.).

QUIOQUIAP y OTROS.

China en Filipinas | Colección de artículos publicados | en el | *Diario de Manila* | acerca de la inmigración asiática | en el Archipiélago | Manila | Establecimiento tipográfico de Ramirez y Compañía | ... | 1889.

En 4.^o—266 págs.

RAJAL Y LARRÉ (Joaquín).

Memoria | acerca de | la Provincia de Nueva-Ecija | en Filipinas | por D. Joaquín Rajal y Larré | Teniente Coronel de Infantería | y ex Gobernador civil de dicha provincia | (Publicada en el *Boletín de la Sociedad Geográfica de Madrid*) | Madrid | Establecimiento tipográfico de Fortanet | ... | ... | 1890.

En 4.^o—Págs.: 73 (y la v. en b.).

ROMERO Y PÉREZ (Evaristo).

Ligera reseña de Colonización | del | Archipiélago Índico | y | apuntes sobre la Administración económica | de estas islas | por | Evaristo Romero y Pérez | Manila | Establecimiento tipo-litográfico de M. Pérez, hijo | ... | 1887.

En 4.^o—Págs.: 96 + 1 s. n. (y la v. en b.).

SÁINZ DE BARANDA (Isidro).

Constitución geognóstica | de las | Islas Filipinas. | Por el Ingeniero de Minas é Inspector de dichas Islas | D. Isidro Saiz de Baranda (1).—(Sin port., lugar ni año de la impresión.—Al final: Manila 15 de Mayo de 1840.—Firma.)

16 págs. en 8.^o, á beneficio de las formas compuestas para la *Revista* del Cuerpo de Minas, donde se publicó por primera vez este estudio científico. Dice así la nota:

«(1) Forma parte de una memoria bastante extensa que ha remitido este ingeniero á la Dirección general del ramo sobre la estadística de aquellas colonias. (N. de la R.)»

La 1.^a pág. s. n.; la 2.^a, n. 198; y sigue esta numeración hasta la 212, últ. de todas.

(Continuará.)

FILIPINAS

ESBOZOS Y PINCELADAS

POR

PABLO FECED

(*Quioquiap*)

Cuadros de costumbres, estudios de colonización, polémicas, etc.

En Madrid, FERNANDO FE, Carrera de San Jerónimo, 2.—*Tres pesetas.*

LÓPEZ Y COMPAÑÍA

Comerciantes, importadores y exportadores especialmente para Filipinas; dedicándose también á todos los despachos de Aduanas.

Pórticos Xifré, 12

BARCELONA

FOLLETOS FILIPINOS

POR

WENCESLAO E. RETANA

(*Desengaños*)

I. **Frailes y clérigos.**—Segunda edición, corregida y aumentada. — 142 páginas.— *1 peseta 25 céntimos.*

II. **Apuntes para la Historia.**—Compilación, comentada, de lo más sabroso de cuanto han publicado los periódicos filipinos contra Blumentritt, *La Solidaridad* y la novela *Noli me tangere*.—96 páginas.— *Una peseta.*

III. **Sinapismos.**—Primera serie.—*Elogios* de Isabelo de los Reyes, T. del Rosario y otros filipinos *progresistas*.—96 páginas.— *Una peseta.*

IV. **Reformas y otros excesos.**—Contiene dos extensos artículos: uno impugnando la necesidad, por ahora, de crear en Manila Escuelas de Bellas Artes, y otro acerca de las causas que más contribuyen á la existencia y desarrollo del antiespañolismo en Filipinas.—96 páginas.— *Una peseta.*

CENTRO DE VENTA EN MADRID

Librería de Fernando Fé, Carrera de San Jerónimo, 2

LA LITERATURA ESPAÑOLA

EN EL SIGLO XIX

POR EL P. FR. FRANCISCO BLANCO GARCÍA

Agustino filipino,

Profesor en el Real Colegio del Escorial.

PARTES PRIMERA Y SEGUNDA

De venta en las principales librerías.—Depósito central, *Sáenz de Jubera Hermanos*, Campanas, 10, Madrid.

Esta obra, verdaderamente notable y única en su género, la recomendamos sinceramente á nuestros lectores.

El segundo tomo, á pesar de su mucho volumen, cuesta sólo seis pesetas.

+ P. CESARI +

HISTORIA

DE LA

MÚSICA ANTIGUA

TRADUCCIÓN Y NOTAS DE

MANUEL WALLS Y MERINO

(EMMANUELE)

Un precioso tomito, ilustrado con grabados, de 96 páginas.

De venta en las principales librerías.

En la Península, *Una peseta.*

En Filipinas, *Peseta y media.*

La Política de España en Filipinas

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Semestre..... UN PESO.
 Año..... 2 PESOS.

(En Filipinas, las suscripciones hechas por conducto de los **Corresponsales**, tienen un recargo del 20 por 100, y sólo se admiten por un año.)

(PAGO ADELANTADO)

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

EN MADRID:

- En las Oficinas, Calle de la Espada, número 4.
- Librería de Fé, Carrera de San Jerónimo, 2.

EN FILIPINAS:

Centro general:—D. Federico Hidalgo, — *Manila*.

Batangas:—D. José Ramírez de Arellano, —**Batangas**.
Camarines Sur:—D. Ramón Feced, —**Naga**.
Albay:—D. Florencio Garriz, —**Casiguran**.

LA CIUDAD DE DIOS

REVISTA RELIGIOSA, CIENTÍFICA Y LITERARIA

Se publica en Madrid en cuadernos quincenales de 80 páginas, formando al año tres gruesos volúmenes.

ADMINISTRACIÓN: Real Monasterio del Escorial.

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago anticipado.	España.	Europa y Estados Unidos.	Filipinas, Méjico y América Central ó del Sur.
	Pesetas.	Francos.	Pesos.
En la Administración ó en la imprenta de Aguado	Un año.....	20	5 »
	Ocho meses.....	15	3,60
	Cuatro meses...	8	2 »

Remítase el importe en letra de Giro Mutuo sobre Madrid á nombre del Sr. Administrador de la Revista, ó en sellos de franqueo, certificando en este caso la carta.

MADRID: 1892.—IMPRESA DE LA VIUDA DE M. MINUESA DE LOS RÍOS

MIGUEL SERVET, 13 — TELÉFONO 651